

PARA: SUBPREFECTO ITALO ROCCA TAPIA

Solicitado por JEFATURA DE LOGISTICA  
 Resolución Exenta ® N° 225  
 Fecha 15.DIC.017

Orden de Compra N° I-49  
 Fecha 15.DIC.017  
 Item 22.08.007.003

Señor: PORTAN S.A

Dirección: Calle 18 # 32-42, Bogotá – Colombia. Fono: (57) (1) 2770441

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:

Item	Cant.	Detalle	V.Unit. US\$	Total US\$
01	2M <sup>3</sup>	Pago de flete aéreo desde Santiago - Chile hasta Bogotá - Colombia, correspondiente a mudanza internacional de efectos personales y menaje de casa, según presupuesto N° 37.503 de fecha 21.SEP.017, extendido por la empresa Unipack S.A (Agente en Colombia empresa Portan S.A), del Subprefecto Italo ROCCA TAPIA, quien fue designado en Comisión de Servicio a dicho país, en calidad de agregado policial.		2.121,10
		<b>Subtotal</b>	<b>US\$</b>	<b>2.121,10</b>
		<b>Costo de tramitación aduanera de menaje</b>	<b>US\$</b>	<b>350,00</b>
		<b>Gastos aproximados de puerto</b>	<b>US\$</b>	<b>600,00</b>
		<b>Seguro (US\$ 5.000,00 x 3,5%)</b>	<b>US\$</b>	<b>175,00</b>
		<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b>3.246,10</b>
SON: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES CON 10/100.				
SON: DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS, (VALOR INDICADO EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL, AL TIPO DE CAMBIO \$ 633,32 AL DÍA 10.OCT.017).				
NOTA 1: DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EN PRESUPUESTO N° 37.503 DE FECHA 21.SEP.017, EXTENDIDO POR LA EMPRESA UNIPACK S.A (AGENTE EN COLOMBIA EMPRESA PORTAN S.A).				
NOTA 2: EL FUNCIONARIO UNA VEZ RECIBIDA CONFORME LA CARGA, DEBERÁ RENDIR CUENTA DOCUMENTADA DEL GASTO DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, OFICINA DE IMPORTACIONES, CON FACTURA EN ORIGINAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA AL DORSO A NOMBRE DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, JUSTIFICANDO EL GASTO EFECTIVO REALIZADO.				
NOTA 3: OPERACIÓN QUE SERÁ CANCELADA A LA EMPRESA MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA UNA VEZ RECIBIDOS CONFORMES LOS ENSERES, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1, MONEDA NACIONAL.				

RGC  
 Inicials de  
 Responsabilidad

  
 CAROLA COOPMAN ÁVILA  
 Comisario (F)  
 Jefe Departamento Administrativo

Saluda a JD.

  
 CAROL BARRIENTO ESPINOZA  
 Subinspector (A)  
 Jefe Sección Adquisiciones

  
 ALEX ESPINOZA VALDÉS  
 Subprefecto  
 Jefe de Logística